

**MEMORANDO**

PARA: **RUTH MARLEN RIVERA PEÑA**
Secretaria General

YUDY JEANNE ZAMBRANO CAMACHO
Coordinadora de Gestión Administrativa y Documental

JHON RICARDO MORALES FRANCO
Jefe de la Oficina de Tecnología y de la Información

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **Seguimiento Plan de Mejoramiento – Austeridad del Gasto 2013**

Comendidamente remito para su información y fines pertinentes, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento producto de la evaluación realizada a la al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología de la Información, Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual (Informe final N° 4 realizado en agosto 29 de 2013).

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento, se concluyó lo siguiente frente a las 14 observaciones en 17 acciones de mejora, dando como resultado lo siguiente:

Seguimiento Plan de Mejoramiento						
Obs	Acción	Act	Resultado	Estado de la actividad	Efectividad	Pronunciamiento OCI
4 y 6	1	4	Cumplida fuera de los términos	100%	Efectiva	El proceso presenta respuesta a la acción por medio del memorando con el radicado 20177110109573 del 21/12/2017 en donde manifiesta que se realizó la revisión de las extensiones que tenían permisos habilitados para llamadas a celulares y discado nacional para luego deshabilitarlos dando cumplimiento lo establecido en la norma.
5	1	1	Cumplida fuera de los términos	100%	Efectiva	El proceso presenta respuesta a la acción por medio del memorando con el radicado 20177110109573 del 21/12/2017 en donde manifiesta que el uso de líneas celulares se tiene definido su uso, exclusivamente a servidores públicos de nivel directivo y en cuanto a Avanteles su asignación a servidores públicos diferentes a directivos, se realiza aquellos que requieren para el desarrollo de la misionalidad para la permanente comunicación, como lo indica el Director de Gestión Social y Humanitaria mediante memorando 2163000090633 del 30/11/2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye lo siguiente frente a las 14 observaciones en 17 acciones de mejora:

- Diez (10) observaciones fueron cumplidas en término (Observaciones N° 1,2, 7 al 13)
- Uno (4) actividades fue cumplidas fuera de los términos (Observaciones N° 3 al 6 y 14)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 911 119 - Bogotá: 426 1111

Sede administrativa: Calle 16 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 19 - Correo: 796 5150

Manifiesto Único de Radicación: Bogotá: Calle 16 No. 9 - 64 local Mezanina 101

Medellín: Carrera 50 No. 52 - 89 a 350 metros del Edificio Antiguo de Colegios

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - Correo electrónico: notificaciones_juridicas@unidadvictimas.gov.co

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:

27-DIC-17
1527 HS
10:56 AM
21.12.17



La Oficina de Control Interno, informa que el plan de mejoramiento del Informe Final N° 4 realizado en agosto 29 de 2013 sobre Austeridad del Gasto del tercer trimestre de 2013 se concluye con acciones efectivas.

Cordialmente,

Diego Hernando Santacruz

Diego Hernando Santacruz santacruz
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José David Murcia Rodríguez

Table with 4 columns and 2 rows, containing faint text and data.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

línea gratuita nacional: 0180000 911 119 - Bogotá: 426 1111
Sede administrativa: Calle 16 # 4 - 66 Edificio Avianca Piso 19 - Corredor: 796 5150
Kiosquillo único de atención: Bogotá: Calle 16 No. 9 - 64 local Mezantina 101
Atendidos: Correo 50 No. 52 - 89 o 350 metros del Edificio Antiguo de Colegios
Horarios: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: notificaciones.judicial@unidadvictimas.gov.co

154